

Foja: 79
Setenta y Nueve

C.A. de Santiago

Santiago, diez de octubre de dos mil catorce.

A fs. 78: téngase presente.

VISTOS:

Se confirma la sentencia apelada de once de marzo de dos mil catorce, escrita a fs. 50 y siguientes.

Regístrate y devuélvase.

NºCivil-3196-2014.

Pronunciada por la **Segunda Sala** de la Corte de Apelaciones de Santiago, presidida por el Ministro señor Alfredo Pfeiffer Richter e integrada por el Fiscal Judicial señor Raúl Trincado Dreyse y por la Abogado Integrante señora Paola Herrera Fuenzalida.

Autorizado por el (la) ministro de fe de esta Corte de Apelaciones.

En Santiago, a diez de octubre de dos mil catorce, notifique en secretaría por el estado diario la resolución precedente.